La Dorada - Caldas, 15 de Marzo del 2.022

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

REFERENCIA:

Ordinario Laboral de Única Instancia

Demandante:

NOEL SILVA VALENCIA

Demandado:

COLPENSIONES

Radicación Número:

2020-275

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva: \$2.370.948
Indexación: \$0

Costas: \$109.139

Total: \$2.480.087

Resol Colp SUB 289361 de 2021 \$2.370.948

Excedente \$109.139

Atentamente,

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS

CC. No. 14.321.805 Honda

T.P. No. 153.557